



DEBATE SOBRE LOS 6 ÁMBITOS DEL MANDATO DEL FORO  
PERMANENTE DE CUESTIONES INDÍGENAS

INTERVENCIÓN DE LA REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA ANTE  
NACIONES UNIDAS,  
EMBAJADORA LEONOR ZALABATA TORRES  
20 DE ABRIL DE 2023

**3 minutos**

- Gracias Señor presidente. Somos los Pueblos Indígenas un río grande y profundo, que se alimenta de todos los ríos, arroyos, manantiales y afluentes.
- No cabe duda de que este Foro, ha permitido dar paso hacia la reparación histórica y el reconocimiento de los Pueblos Indígenas del mundo. Por esa razón, el señor presidente Gustavo Petro participo en la sesión de apertura y ha manifestado su compromiso con esta agenda.
- Sin embargo, es necesario reconocer que aún falta mucho para lograr la plena protección y promoción de nuestros Derechos.
- La participación indígena es una cuestión que no debe limitarse, ya que todos los asuntos de la agenda global nos atañen a los Pueblos Indígenas y en cada uno de ellos podemos contribuir de forma diferencial y significativa.
- Por esta razón, Colombia considera que el Foro debería estar presente en todas aquellas discusiones que considere pertinentes al interior del Sistema de Naciones Unidas e implementar las recomendaciones en los órganos y marcos normativos ya existentes.
- A su vez, los Estados deberían implementar las conclusiones y recomendaciones que salen de este espacio del Foro Permanente.



- Tenemos la plena convicción de que solo de esta manera lograremos que este Foro también tenga una interlocución más directa y efectiva con los Estados miembro.
- El actual gobierno ha hecho compromisos importantes en esta línea con el Plan Nacional de Desarrollo del actual Gobierno, que se encamina hacia la superación de la deuda histórica de que tiene el Estado colombiano con los Pueblos Indígenas, las comunidades afrodescendientes y las mujeres, mediante el mejoramiento de nuestra participación en el desarrollo de las políticas públicas y el combate a las fuentes estructurales de discriminación y exclusión para la construcción de la paz.
- Adicionalmente, el reordenamiento territorial alrededor del agua y el fortalecimiento de la justicia ambiental buscan priorizar la función ecológica y nuestras formas propias y ancestrales de relacionamiento con la tierra. Esto refuerza el reconocimiento de la naturaleza como sujeto de derechos.
- Para finalizar, señor Presidente, reitero el apoyo de Colombia y el mío propio como Representante Permanente para adelantar el trabajo que conduzca al fortalecimiento de un Foro cada más activo e interconectado con el resto del Sistema de Naciones Unidas.
- Muchas gracias.